



Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

Chíncha - Ica

“Año de la lucha contra la corrupción e impunidad”

CARGO

Pueblo Nuevo, 27 de marzo de 2019.

CARTA N° 014-2019-LTYAIP/MDPN

Sr. Cesar Augusto Sotelo Luna
Calle Lima N° 591 – Chíncha Alta
Presente.-

Referencia: Expediente N° 002280-2019 (21/03/2019)
Documentos fedateadas de pagos según se detalla, al amparo de la Ley de Transparencia – Ley N° 27806.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted expresándole mi saludo cordial en mi calidad de Responsable de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Municipalidad, a fin de dar respuesta a su pedido en la cual solicita Copia fedateada de comprobantes de pago a favor de su persona, realizados por la entidad municipal en los últimos 20 años.

Que, habiéndose solicitado la información a la Unidad de Tesorería de la Municipalidad y al Responsable del Archivo Central, se ha remitido a este despacho en copia fedateada, **04 comprobantes de pago emitidos en el año 2015 y 2016 por el importe de S/. 500.00 soles en cada comprobante** a favor del Sr Cesar Augusto Sotelo Luna.

Que, el costo por reproducción de copia de los 19 folios correspondientes a los 04 comprobantes de pago es por el importe de S/ 1.90 (Un con 90/100 soles), el mismo que deberá cancelar en la Oficina de Caja de la Municipalidad, para su posterior entrega.

Sin otro particular, me despido de usted

Atentamente.

21802851-

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA

Wilmer Alexis Canelo Gonzáles
RESPONSABLE DE LA LEY N° 27806 - LEY DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

FORMULARIO DE ENVIO

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
SISTEMA DE TRAMITE DOCUMENTARIO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
PUEBLO NUEVO

EXPEDIENTE N°

02280-2019

N° 0002280



RECURRENTE

Sotelo Luna César Augusto

PROCEDIMIENTO DE TRÁMITE - ASUNTO

Solicita Documentos Fedatarios

FECHA	PARA	ASUNTO	FIRMA
21 MAR 2019	Acaldía	Documentos Fedatarios	

CLAVES DE ATENCIÓN

- | | | | |
|------------------|----------------------------|----------------------|---------------------------|
| 01. Aprobación | 05. Para conversar | 09. Información | 13. Preparar contestación |
| 02. Atención | 06. Acompañar antecedentes | 10. Calificar | 14. Proyectar resolución |
| 03. Conocimiento | 07. Según solicitado | 11. Archivar | 15. Ver observaciones |
| 04. Opinión | 08. Tomar notas y devolver | 12. Acción inmediato | 16. Otros |

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO
UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
Expediente N°: 02280-2019... Folio N°: 02
Fecha: 21 MAR 2019... Hora: 11:10

FIRMA
La recepción del presente documento no indica necesariamente conformidad de su contenido ni da fe sobre su veracidad

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO
CHINCHA
SECRETARIA GENERAL
21 MAR. 2019
RECIBIDO
HORA 12:12... FIRMA:

Pueblo Nuevo, 21 de Marzo del 2019

Señorita:

BERTHA PEÑA ORMEÑO

ALCADESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO

Dirección: Plaza de Armas del Distrito de Pueblo Nuevo - Chincha

ASUNTO : SOLICITO DOCUMENTOS DEBIDAMENTE FEDATEADOS, AL AMPARO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA – LEY 27806-

Presente.-

CESAR AUGUSTO SOTELO LUNA, identificado con DNI N° 21802851, Director Periodístico del Noticiero Radio Periódico "El Chaski" Con RUC N° 10218028514, con domicilio legal y habitual en calle Lima N° 591, Distrito de Chincha Alta, Provincia de Chincha y Departamento de Ica, ante Ud. respetuosamente me dirijo y digo:

Que por intermedio de la presente carta, vengo en **SOLICITAR**, a Ud. Señora Alcaldesa a fin de que ordene a quién corresponda y bajo los alcances de la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y sus modificatorias – Ley 27806 y su Reglamento**, se me expidan copias fedateadas de supuestas boletas y/o factura de pago millonarios que habría realizado la Municipalidad distrital de Pueblo a mi persona, según denuncia irresponsable, difamatoria y calumniosa, del vago y ocioso, identificado como WILDER PACHAS DOLORIER, quien ha denunciado que mi persona en su calidad de Director de Radio Periódico "El Chaski", ha cobrado miles de soles dejando incluso a los obreros impagos, y que dichos montos sobrepasarían los 3 millones Quinientos mis soles.

Todos estos documentos requeridos si es que han sido girados, deben obrar en el Archivo de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, en sus respectivas áreas. Aun cuando dejo plena constancia que mi persona como persona jurídica y/o natural nunca ha realizado servicios de publicidad y/o comunicados a la Municipalidad Distrital de Pueblo. Menos ha girado boletas o facturas, por lo que solicito la mencionada información de los últimos 20 años, a fin de iniciar las acciones legales pertinentes.

Señorita Alcaldesa, como sabrá la Constitución Política del Perú, en su inciso 5) del Artículo 2º refiere: "**A solicitar sin expresión de causa la información que requiera y a recibirla de cualquier entidad pública, en el plazo legal, (...)**", y de la misma manera la ley de

transparencia y acceso a la información pública ampara la obtención sin causa alguna de mi petición, ya que de lo contrario, estaría infringiendo lo dispuesto por el Artículo 4°.- Responsabilidades y Sanciones, que refiere: **"Todas las entidades de la Administración Pública quedan obligadas a cumplir lo estipulado en la presente norma. Los funcionarios o servidores públicos que incumplieran con las disposiciones a que se refiere esta Ley serán sancionados por la comisión de una falta grave, pudiendo ser incluso denunciados penalmente por la comisión de delito de Abuso de Autoridad a que hace referencia el Artículo 377° del Código Penal"**, por lo tanto los citados documentos deberán ser emitido con las formalidades de ley y ajustándose a la veracidad, caso contrario me veré en la imperiosa obligación de interponer las acciones legales que la ley me ampara en sede jurisdiccional competente de esta Provincia de Chincha.

POR TANTO:

A Ud. Señora Alcaldesa, sírvase tramitar conforme a sus atribuciones. Es justicia que espero alcanzar.

Atentamente,

.....
CESAR AUGUSTO SOTELO LUNA
DNI N° 21802851

Domicilio: calle Lima N° 591- Chincha Alta